

Paraná, 1 de Diciembre 2023

CIRCULAR N° 65-23

Estimado Prestador:

La Federación Médica de Entre Ríos informó que, se actualiza el listado de **Obras Sociales Sindicales** a las cuales se les puede cobrar el arancel complementario de **\$1.000** para la consulta y valor proporcional en demás prácticas.

Listado de Obras Sociales Sindicales:

- Rural- OSPRERA
- Policía Federal
- Construcción- OSPECON
- Plástico- OSPIP
- Futbolistas Agremiados- OSFAA
- No docentes de Universidades Nacionales- OSFATUN
- Capitanes y baqueanos Fluviales de M. Mercante- OSCAPBAQFLU
- Molineros- OSPIM- En Salud
- Telefónicos – OSTEL- En Salud

A su vez, sigue vigente para las **Prepagas**, la suma de **\$2.500** para la consulta médica y valores proporcionales para el resto de las prácticas.

Listado de Prestadoras: **MEDICUS, OSDE, SWISS MEDICAL, GALENO, MEDIFE, PREVENCIÓN SALUD, OMINT, JERARQUICOS, AVALIAN, AMUR, FEDERADA y SANCOR.**

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

📍 Urquiza 1135, Paraná (3100) – Entre Ríos.

☎ (343) 4315365 (INT. 111)

✉ convenios@cmparana.com.ar